

Oficio N° 354-SG-GADPO-2020

Señor
David Fernando Pachacama Jami
CONTRATISTA
Presente.-

El Coca, 09 de junio de 2020

De mi consideración:

Con fecha 11 de febrero de 2020, el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Orellana y el señor David Fernando Pachacama Jami, suscribieron el contrato N° **19-MO-GADPO-LOSNC-2019**, cuyo objeto es la **ADQUISICIÓN DE DIFERENTES MATERIALES DE IMPRESIÓN, FOTOGRAFÍA, REPRODUCCIONES Y PUBLICACIONES LOS CUALES SERÁN UTILIZADOS EN LAS DIFERENTES JEFATURAS DE LA COORDINACIÓN FINANCIERA**, por un valor de USD. 4.700,00, (CUATRO MIL SETECIENTOS CON 00/100 centavos de dólares) MÁS IVA, con un plazo de 15 días según los pliegos a partir de la suscripción del contrato a entera satisfacción de la ENTIDAD CONTRATANTE, me permito comunicar que de conformidad al informe N° **01-WS-GADPO-2020**, de fecha 03 de marzo de 2020, suscrito por el Ing. Walter Adrian Saavedra Capa, Administrador de Contrato N° **19-MO-GADPO-LOSNC-2019**, quien da a conocer *que existen tóneros caducados con fecha de fabricación hasta del año 2007; no todos los productos son originales; los cartones en que se entregan están deteriorados, abiertos por la parte posterior, rasgados, abiertos etc;* y el memorando N° **0010-WS-CGF-2020**, de fecha 04 de mayo de 2020, suscrito por el Ing. Walter Adrian Saavedra Capa, donde consta el incumplimiento del contratista y la liquidación económica del contrato; en tal virtud usted estaría inmerso en la causal 1 del Art. 94, de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, por lo que en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 95 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, se concede a usted el **Término Improrrogable de 10 días**, contados a partir de la fecha de notificación para que justifique documentadamente sobre el incumplimiento del contrato que se comprometió a realizar. En caso de no justificar la mora o no remediar el incumplimiento dentro del término legal concedido se resolverá la terminación unilateral del contrato.

Por la atención a la presente me suscribo de usted.

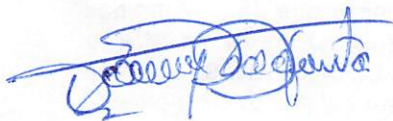
Atentamente,

Ing. Magali Margoth Orellana Marquinez
PREFECTA DE LA PROVINCIA DE ORELLANA

NOMBRE	FIRMA
Elaborado por Ketty O	
Revisado por Dr. Marco Fuel	
CONSEDOC: 28142	
ADJUNTO: dos folder de color negro	



RAZÓN: Siento como tal que el día de hoy, 18 de junio de 2020 a las 15H36, previa delegación mediante memorando N° 799-SG-GADPO-2020 de fecha 18 de junio de 2020, suscrito por el Dr. Marco Fuel Portilla, Secretario General se notificó el oficio que antecede junto con 20 fojas de anexo al señor **DAVID FERNANDO PACHACAMA JAMI**, mediante correo electrónico distribuidorafpl@outlook.com, referente al contrato de **ADQUISICIÓN DE DIFERENTES MATERIALES DE IMPRESIÓN, FOTOGRAFÍA, REPRODUCCIONES Y PUBLICACIONES LOS CUALES SERÁN UTILIZADOS EN LAS DIFERENTES JEFATURAS DE LA COORDINACIÓN FINANCIERA.**- Lo certifico.



Lic. Fanny Toapanta
PROSECRETARIA

MEMORANDO N° 0799-SG-GADPO-2020

DE : DR. MARCO FUEL PORTILLA
SECRETARIO GENERAL
PARA : LIC. FANNY TOAPANTA
PROSECRETARIA
FECHA : 18 DE JUNIO DE 2020
ASUNTO : EMITIENDO DELEGACIÓN

Por medio del presente me permito **DELEGAR** a usted para que en mi nombre y representación **NOTIFIQUE** al señor **DAVID FERNANDO PACHACAMA JAMI**, el Oficio N° 354-MO-P-GADPO, referente al contrato de **ADQUISICIÓN DE DIFERENTES MATERIALES DE IMPRESIÓN, FOTOGRAFÍA, REPRODUCCIONES Y PUBLICACIONES LOS CUALES SERÁN UTILIZADOS EN LAS DIFERENTES JEFATURAS DE LA COORDINACIÓN FINANCIERA**, y siente la razón correspondiente.

Dr. Marco Antonio Fuel Portilla
SECRETARIO GENERAL

ELABORADO POR: VERÓNICA

Basado
18-06-2020
(P)

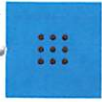
The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. It emphasizes that every entry should be supported by proper documentation and that the books should be kept up-to-date at all times.

The second part of the document outlines the various methods used to collect and analyze data. It describes the process of gathering information from different sources and how it is then processed to identify trends and patterns.

The third part of the document provides a detailed analysis of the results obtained from the data collection process. It discusses the implications of the findings and offers recommendations for future research and action.

The following table shows the results of the data analysis for the period from January to December 1998. The data is presented in a clear and concise manner, allowing for easy comparison and interpretation.





Buscar



Mensaje nuevo

Responder Eliminar Archivo Mover a

Favoritos

Elementos enviad...

jijonfer1203@hot...

Agregar favorito

Carpetas

Bandeja de e... 294

Correo no desea... 5

Borradores 151

Elementos enviados

Elementos elimi... 5

Archivo

Notas

Conversation Hist...

Carpeta nueva

Actualizar a Microsoft 365 con Características de Outlook Premium



Remitiendo Oficio N° 354-...

(Sin asunto)



Remitiendo Oficio N° 354-SG-GADPO-2020

FT

fany toapanta
Tue 18/6/2020 15:36

Para: distribuidorafpl@outlook.com



OFICIO N° 354-SG-GADPO-2...
9 MB

Buenos días mi estimado, para los trámites correspondientes me permito remitir el Oficio N° 354-SG-GADPO-2020, junto con 20 fojas referente a la ADQUISICIÓN DE DIFERENTES MATERIALES DE IMPRESIÓN, FOTOGRAFÍA, REPRODUCCIONES Y PUBLICACIONES LOS CUALES SERÁN UTILIZADOS EN LAS DIFERENTES JEFATURAS DE LA COORDINACIÓN FINANCIERA.

Atentamente,

Lic. Fanny Toapanta
PROSECRETARIA